Tabla de Contenido

Introducción 2

1. **Generalidades del Convenio Interadministrativo SI-005-2021** 3
2. **Alcance del Convenio Interadministrativo SI-005-2021** 4
3. **Localización de la obra objeto del Convenio Interadministrativo SI-005-2021** 4
4. **Actividades a ejecutar según Convenio Interadministrativo SI-005-2021** 5
5. **Obra** 6
 - **5.1 Generalidades del Contrato de Obra 099-2018** 6
 - **5.2 Informe Técnico** 7
 - **5.3 Informe Administrativo** 13
 - **5.4 Informe Financiero** 15
6. **Interventoría** 16
 - **6.1 Generalidades del Contrato de Interventoría 092-2018** 16
 - **6.2 Informe técnico** 19
 - **6.3 Informe Administrativo** 19
 - **6.4 Informe Financiero** 20
7. **Conclusiones y Observaciones** 21

Introducción

El Departamento de Córdoba, en aras de garantizar la sostenibilidad y ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENÉGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", decidió aunar esfuerzos con el Municipio de Sahagún y realizó el Convenio Interadministrativo No SI-005-2021, para que con los recursos aportados se adicionase al Contrato de Obra 099-2018 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENÉGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" y al Contrato de Interventoría 092-2018 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENÉGA DE ORO Y SAHAGÚN EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

El proyecto se encuentra registrado en el banco de proyecto del Departamento bajo el Código Número 2020002230146, con el nombre "APORTES ADICIONALES AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

En cumplimiento de la Clausula Quinta del Convenio SI-005-2021, en OBLIGACIONES ESPECÍFICAS que estipula lo siguiente: "8) Presentar mensualmente un informe administrativo, técnico y financiero al supervisor del convenio, de acuerdo a las orientaciones del supervisor", se presenta el Informe No 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de Junio de 2021 y el 8 de Julio de 2021, con el fin de dejar constancia del seguimiento administrativo, técnico y financiero realizado a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra ejecutor del contrato de obra 099-2018 y la Interventoría ejecutora del contrato de Interventoría en dicho periodo.

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-005-2021

Tabla No 1. Condiciones Convenio Interadministrativo No SI-005-2021

CONVENIANTE	Municipio de Sahagún
CONVENIANTE	Departamento de Córdoba- Secretaría de Infraestructura
OBJETO	Aunar esfuerzos financieros para el mejoramiento de vía sector Los Amarillos entre los Municipios de Ciénega de Oro y Sahagún del Departamento de Córdoba,
VALOR DEL CONVENIO	Tres mil quinientos Millones de pesos ($3.500.000.000)
CDP No	708 de fecha 12 de marzo de 2021 expedido por el director financiero de presupuesto de la Gobernación de Córdoba.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Siete (7) meses
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	8 de Junio de 2021
MODIFICACIONES REALIZADAS	
MODIFICACION A PLAZO	Mediante acta de fecha junio de 2021 se modifica el plazo a seis (6) meses y diez (10) días contados a partir del acta de inicio.
Condiciones adicional No 1 y Prorroga No 4 a contrato de obra 099-2018	
Fecha de acta de adición:	18 de Junio de 2021
Valor de adición a contrato de obra:	$3.200.000.000
Objeto:	Adicionar ítems previstos y no previstos, tiempo y valor al contrato de obra pública No 099-2018.
Tiempo de ejecución adicional:	Seis (6) meses sin exceder el 18 de diciembre de 2021.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 1390 del 8 de Junio de 2021
Condiciones adicional No 1 y Prorroga No 4 a contrato de interventoría 092-2018	
Fecha de acta de adición:	18 de Junio de 2021
Valor de adición a contrato de obra:	$300.000.000
Objeto:	Adicionar tiempo y valor al contrato de interventoría No 092-2018.
Tiempo de ejecución adicional:	Seis (6) meses sin exceder el 18 de diciembre de 2021.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 1396 del 9 de Junio de 2021

2. ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-005-2021

El Convenio Interadministrativo No SI-005-2021 entre el Departamento de Córdoba - Secretaría de Infraestructura y el Municipio de Sahagún, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos financieros para el Mejoramiento de Vía Sector Los Amarillos entre los Municipios de Cienéga de Oro y Sahagún en el Departamento de Córdoba" tiene un valor de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.500.000.000) en CDP No 708 de fecha 12 de Marzo de 2021 expedido por el director financiero de presupuesto de la Gobernación de Córdoba. Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera: Adición No 1 al contrato de obra 099-2018 por valor de $3.200.000.000 y adición No 1 al contrato de interventoría 092-2018 por valor de $300.000.000. **Se deja constancia que la Alcaldía Municipal de Sahagún, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del convenio Interadministrativo SI-005-2021, ha celebrado las adiciones respectivas a saber: adición al contrato de obra 099-2018, mediante Acta de adición No 1 y prorroga al contrato de obra 099-2018 de fecha 18 de Junio de 2021. Celebró además adición al contrato de interventoría 092-2018 mediante acta de adición No 1 y prorroga al contrato de interventoría 092-2018 de fecha 18 de Junio de 2021. Ver en Anexo 1 el soporte de las actas tramitadas.** Los recursos adicionados al contrato de obra 099-2018 están destinados para:

- Construcción sobre el Arroyo Venado de un puente vehicular de 25 m de longitud y 9 m de ancho tipo viga y losa en concreto reforzado. El puente proyectado cuenta con un ancho de 9 m y permitirá el uso de dos carriles simultáneos.

- Suministro e instalación de señalización vial en la carretera objeto del contrato 099-2018.

Los recursos adicionados al contrato 092-2018 están destinados para realizar la Interventoría a la obra que constituye la adición No 1 del contrato 099-2018.

3. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-005-2021

El Proyecto se localiza en el departamento de Córdoba entre los municipios de Ciénega de Oro y Sahagún, municipios que se ubican en la región centro y sabana del departamento.

El municipio de Ciénega de Oro, limita al Norte con los municipios de San Andrés de Sotavento y Chimá. Al Sur con los Municipios de Pueblo Nuevo, al Oeste con Cereté y San

Carlos y al Este con Chinú y Sahagún. Dista aproximadamente a 36 Kilómetros de la capital del Departamento (Montería).

El Municipio de Sahagún, está localizado sobre la carretera troncal de occidente, a 69 kilómetros al nororiente de Córdoba, siendo la quinta ciudad más poblada de Córdoba.

4. ACTIVIDADES A EJECUTAR SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-005-2021

Tabla No 2. Actividades a ejecutar -Convenio Interadministrativo SI-005-2021

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
I.	PUENTE EN CONCRETO SOBRE EL ARROYO VENADO		
1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE	M3	61,6
2	MANEJO DE AGUAS	M3	400
3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN EN SECO	M3	5.300
4	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	M3	250
5	CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADOS	M3	5
6	CONCRETO DE 4000 PSI PARA ESTRIBOS, ALETAS, VIGAS, TABLERO, TOPES SISMICOS, LOSAS Y BORDILLOS PARA PUENTE, INCLUYE FORMALETA	M3	162,72
7	CONCRETO DE 3000 PSI PARA DADOS PARA PUENTE, INCLUYE FORMALETA.	M3	140
8	PILAS DIÁMETRO 1,0 M INCLUYE TRANSPORTE DE MAQUINARIA, PERFORACIÓN MECÁNICA CON ESTABILIZACIÓN DE BENTONITA Y RETIRO MATERIAL PRODUCTO EXCAVACIÓN, ACERO DE REFUERZO FY 60.000 PSI, CONCRETO CLASE D Y TUBERÍAS CAMISAS.	ML	180
9	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI PARA DADOS, ESTRIBOS, ALETAS, VIGAS, TABLERO, TOPES SISMICOS, LOSAS Y BORDILLOS PARA PUENTE.	KG	35.337
10	SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA LLENOS, TERRAPLENES Y HABILITACIÓN DE ACCESOS.	M3	3.777
11	APOYOS ELASTOMERICO EN NEOPRENO (0.40 x 0.35 x 0.04); DUREZA 60	UND	6
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS PROTECTORAS.	ML	66
13	JUNTA DE EXPANSIÓN EM80	ML	18
14	PIEDRA PEGADA	M3	272
II.	SEÑALIZACION	GL	1

5. OBRA

5.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No 3. Ficha Técnica de la Obra

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 099-2018	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal de Sahagún
Interventor:	Consorcio Intervial Amarillos
Supervisión:	Secretaria de Obras Públicas
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Contrato No:	099-2018
Contratista de la obra:	Consorcio Pavimento Los Amarillos
Representante Legal:	Mario Alberto Petro Reyes
Valor inicial del Contrato:	$27.610.049.474
Valor del Anticipo:	$11.044.019.789,60
Plazo de ejecución inicial:	DOCE (12) MESES CALENDARIO (Ver Otro Sí No 1)
Fecha de inicio:	8 de Febrero de 2019
Fecha de terminación inicial:	8 de Febrero de 2020
MODIFICACIONES REALIZADAS	
OTRO SI No 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 099-2018, donde se modifica la Cláusula Octava- Plazo y Cronograma de Obra	
Prórroga No 1 a Plazo:	SEIS (6) MESES
Prórroga No 2 a Plazo:	TRES (3) MESES
Prórroga No 3 a Plazo:	TRES (3) MESES
Prórroga No 4 a Plazo:	SEIS (6) MESES
Plazo actualizado:	TREINTA (30) MESES

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 099-2018	
Valor de adicional:	$3.200.000.000
Valor actual del Contrato:	$30.810.049.474
Fecha de Suspensión No 1:	24 de Marzo de 2020
Fecha de Reinicio No 1:	1 de Junio de 2020
Fecha de Suspensión No 2:	23 de Diciembre de 2020
Fecha de Reinicio No 2:	16 de Febrero de 2021
Fecha de Suspensión No 3:	9 de Junio de 2021
Fecha de Reinicio No 3:	15 de Junio de 2021
Fecha de terminación final:	18 de Diciembre de 2021

5.2 INFORME TÉCNICO

La principal actividad que constituyen el alcance del convenio Interadministrativo SI-005-2021 consiste en la construcción de una obra de drenaje tipo puente a la altura del kilómetro 8 en la vía Los Amarillos que une los Municipios de Ciénega de Oro y Sahagún en el Departamento de Córdoba, puente que reemplazará la obra de drenaje existente sobre el Arroyo Venado. En el K8+840 existe un box-coulvert de Luz de 10 metros en donde el Arroyo Venado confluye atravesando transversalmente la carretera, como se observa en las siguientes fotografías.



Foto No 1. Box-coulvert existente en el K8+840 sobre el Arroyo Venado.



Foto No 2. Confluencia del Arroyo Venado en el K8+840.

El puente que reemplazará el box-coulvert existente sobre el Arroyo Venado, fue concebido como resultado del análisis y diseño por parte de especialistas contratados por el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos, ejecutor del Contrato 099 de 2018, y que hacen parte de los Documentos Previos con base en los cuales se formuló y proyectó el Convenio Interadministrativo SI-005-2021.

En la **Tabla No 4** se relacionan los estudios y diseños con base en los cuales se proyectó el puente sobre el Arroyo Venado".

Tabla No 4. Estudios y Diseños del Puente sobre el Arroyo Venado

ESTUDIO Y/O DISEÑO	Diseñador
Hidrológico e Hidráulico	Ing. Pablo Castilla Negrete
Geotécnico	
Estructural	Jorge Enrique Cruz Benedetti

Con base en los estudios anteriormente citados, se proyectó la construcción sobre el Arroyo Venado de un puente vehicular de 25 m de longitud y 9 m de ancho tipo viga y losa en concreto reforzado.

El ancho de 9 m permitirá el uso de dos carriles simúltaneos. La superestructura está apoyada en dados de 14 m x 5 m de las cuales salen los estribos y las aletas de contención del talud de acceso y están apoyados cada uno en 10 pilas de 1 m de diámetro y longitud de 9 m.

Las especificaciones de los materiales a emplear para la construcción del puente sobre el Arroyo Venado son las siguientes:

Concreto: 28 MPa para vigas, 21 MPa para tablero, pilas y cimentación.
Acero estructural: 420 MPa

Según las características del suelo se requiere una cimentación profunda en pilotes, de acuerdo al estudio geotécnico elaborado por el Ing. Pablo Castilla Negrete.

Se utilizó el Método de la resistencia última de acuerdo a los estipulado en Reglamento Colombiano Sismo Resistente NSR=10 y el Código Colombiano de Puentes CCP-14.

Se analizó la estructura de concreto tridimensionalemnte en el programa CSBRIDGE, el cual puede modelar dieferentes trenes de carga móvil y espectros de diseño sísmico, entre otros.

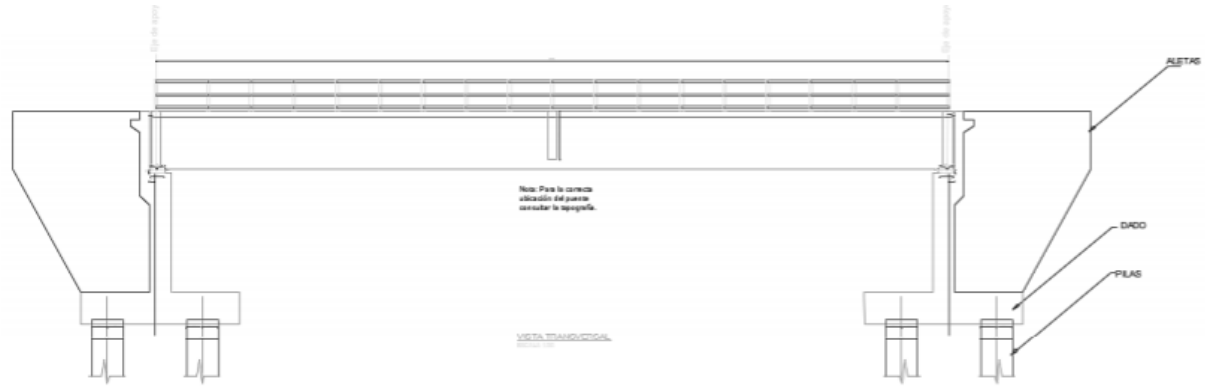


Imagen 1. Vista Lateral del puente

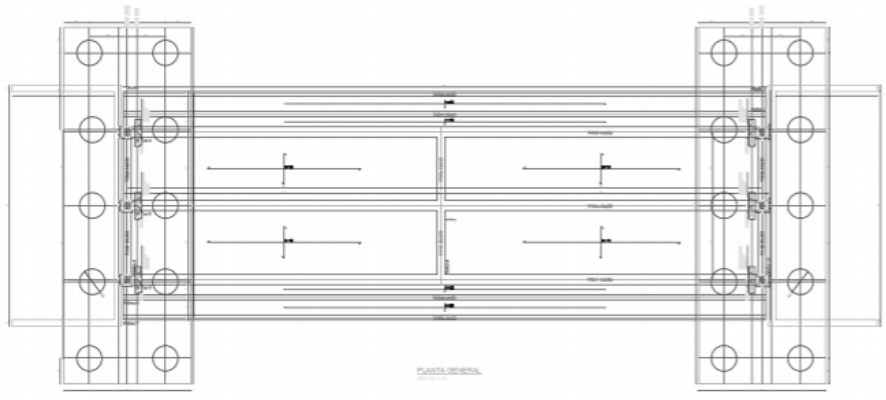


Imagen No 2. Planta del puente

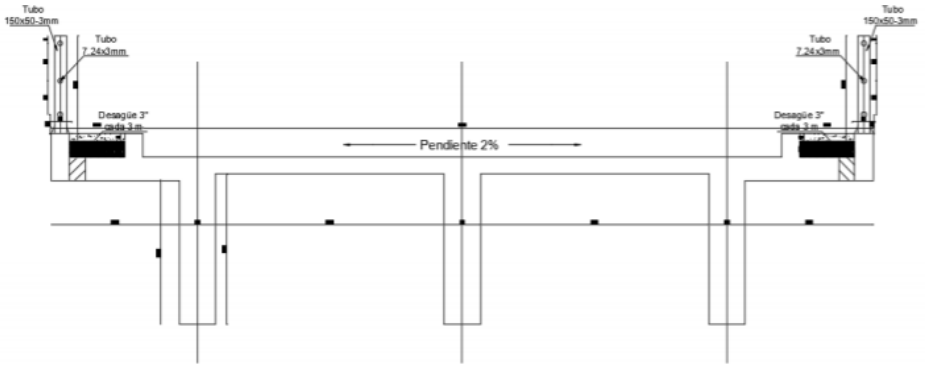


Imagen No 3. Corte transversal del puente

5.2.1ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 8 de Junio de 2021 y el 8 de Julio de 2021, correspondiente al MES 1 en la ejecución del Convenio Interadministrativo SI-005-2021, el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos desarrolló las actividades que se relacionan a continuación.

Tabla No 5. Actividades realizadas en el MES 1

No	DESCRIPCION	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES
V	PUENTE SOBRE EL ARROYO VENADO	
0	Preliminares. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	El contratista trabajó in situ en la localización y replanteo del puente de 25 m a implantar sobre el Arroyo Venado. Realizó levantamiento en el sector del puente de Venado para ubicación de viviendas aledañas y predios y rectificación de la cota de inundación.

		 Foto No 3. Localización y replanteo  Foto No 4. Localización y replanteo
0	Preliminares. SOCIALIZACIÓN.	El día 8 de Julio de 2021 a las 2:00 de la tarde se reunieron en el salón comunal – maloka- del cabido indígena Venado, representantes de la Gobernación de Córdoba, alcaldía Municipal de Sahagún, alcaldía Municipal de Ciénega de Oro, Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos, 11eeduría y comunidad en general, para participar en la socialización del inicio de la construcción del puente a cargo del constructor y Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos, quien expuso a los presentes el cronograma de actividades, los preliminares y alcance de las actividades que realizará y se atendieron las inquietudes por parte de la veeduría del proyecto.

		 Foto No 5. Socialización  Foto No 6. Socialización
0	Preliminares. PERMISO DE OCUPACION DEL CAUCE.	Mediante oficio CPLA-356-2021 de fecha Junio 16 de 2021, el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos hace entrega a Interventoría Consorcio Intervial Amarillos de la resolución No 2-8120 de fecha 10 de Junio de 2021 la cual modifica la resolución No 2-5616 y se otorga el permiso de ocupación del cauce sobre el arroyo Venado para la construcción de puente vehícular de 25 m de longitud y 9 m de ancho.
Implementación de Plan de Gestión de Obra (Seguridad y salud en el trabajo, Plan de Manejo Ambiental y Plan de aseguramiento de calidad). El contratista realizó protocolo de ingreso y egreso, toma de temperatura, uso de tapabocas, distanciamiento social, lavado de manos, protocolo de desinfección.		

5.2.2 AVANCE FÍSICO Y EN TIEMPO

La **tabla No 6** contiene al avance en tiempo del convenio Interadministrativo SI-005-2021.

Tabla No 6. Avance en tiempo del convenio Interadministrativo SI-005-2021

PLAZO DE EJECUCION:	Seis (6) meses y diez (10) días
MESES EJECUTADOS:	1 mes
MESES FALTANTES:	Cinco (5) meses y diez (10) días
% AVANCE EN TIEMPO:	15%

Al 8 de Julio de 2021, correspondiente a la fecha de corte del presente informe, el Convenio Interadministrativo SI-005-2021 presenta el avance físico y en tiempo que se describe a continuación:

Tabla No 7. Avance físico y en Tiempo del Convenio Interadministrativo SI-005-2021

Plazo transcurrido:	30 días
%Avance en Tiempo:	15%
%Avance Físico:	0%

COMENTARIOS:

En el Mes 1 comprendido entre el 8 de Junio de 2021 al 8 de Julio de 2021 el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos adelantó actividades preliminares para la construcción del puente sobre el Arroyo Venado, necesarias para la correcta ejecución de las actividades que constituyen el alcance del convenio SI-005-2021.

El contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos no adelantó actividades inherentes a la construcción del puente hasta tanto no se realizara la socialización con las comunidades y veeduria, la cual se realizó el día jueves 8 de Julio en la maloka del cabido indígena de Venado. En la socialización se aclararon las dudas, reparos e inquietudes de la veeduria y propietarios de predios aledaños referente a las actividades de canalización y manejo de aguas que se adelantarán durante la construcción del puente sobre el Arroyo venado y la formación de procesos erosivos en las inmediaciones del puente.

Para el MES 2 el Contratista tiene programado iniciar con las actividades de canalización, excavaciones y manejo de agua según lo estipulado en la reprogramación de obra No 6.

5.3INFORME ADMINISTRATIVO

El contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos, ejecutor del contrato de obra 099-2018, cuyo objeto es el "Mejoramiento de la Vía Sector Los Amarillos entre los Municipios de Ciénega de Oro y Sahagún del Departamento de Córdoba", desde el inicio del contrato y hasta la fecha, ha tenido un equipo de trabajo de acuerdo a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones LP-010-2018 que seguidamente se enuncian:

Tabla No 8. Equipo de Trabajo mínimo exigido según LP-010-2018

CANTIDD	DESCRIPCIÓN
1	Director de Obra
1	Residente de Obra
1	Especialista en suelos
1	Ingeniero topográfico
1	Profesional de seguridad y salud en el Trabajo.

El Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos suministró y mantuvo al frente de la obra personal profesional, técnico y mano de obra no calificada para el desarrollo de la labor contratada, en las cantidades y condiciones descritas en los documentos oficiales del proyecto (bitácora de obra, informes mensuales de interventoría). Paralelamente el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos dispuso de equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores. Ha acatado las instrucciones realizadas por Interventoría en cuanto a la inclusión de mayor maquinaria y apertura de frentes de obra con el fin de llevar a cumplimiento la programación de obra.

La Interventoría Consorcio Intervial amarillos certifica que el Contratista Consorcio Pavimento Los amarillos se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, incluido los independientes que prestaron sus servicios para la ejecución de la obra.

El Contratista Consorcio Pavimento ha cumplido, entre otros, con los siguientes aspectos de la obra:

- **Bitácora.** Se cuenta con una bitácora en obra en donde Contratista e Interventoría anotan todo lo que sucede en la obra cada día.
- **Reuniones y actas de obra**. Con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos, y dados a conocer a la alcaldía, se han hecho reuniones donde se acordaron y detallaron los trabajos correspondientes.
- **Seguridad Industrial.** El contratista ha cumplido con las disposiciones que sobre seguridad industrial ha emitido el Ministerio de la Protección Social, incluyendo la implementación de un Plan de aplicación de Protocolo Sanitario para la Obra PAPSO.
- **Pólizas y Garantías.** El Contratista ha mantenido vigente todas las pólizas y garantías que amparan el Contrato 099-2018 durante la ejecución del mismo.
- **Informes.** El Contratista ha presentado mensualmente a Interventoria un Informe PGIO que contiene los avances técnicos, administrativos y financieros, incluyendo apartes sobre el componente ambiental y social del proyecto.

5.4INFORME FINANCIERO

Tabla No 9. Condiciones adicional No 1 y Prorroga No 4 a contrato de obra 099-2018

Fecha de acta de adición:	18 de Junio de 2021
Valor de adición a contrato de obra:	$3.200.000.000
Objeto:	Adicionar ítems previstos y no previstos, tiempo y valor al contrato de obra pública No 099-2018.
Forma de Pago:	El Municipio de Sahagún cancelará el valor del contrato adicional en actas parciales de avance de obra, previo recibido a satisfacción de la interventoría y supervisión.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 1390 del 8 de Junio de 2021

TABLA No 10. Seguimiento Financiero del Contrato de Obra

CONCEPTO	FECHA	RUBROS	PORCENTAJE

A la fecha no se ha efectuado pago alguno al Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos por concepto de avance en la ejecución del convenio Interadministrativo SI-005-2021 en actas parciales de obra.

6. INTERVENTORIA

6.1GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla No 11. Información del Contrato de Interventoría

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 092-2018	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal de Sahagún
Supervisión:	Secretaría de Obras Públicas
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA DE ORO Y SAHAGUN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Contrato No:	092-2018
Interventor de la obra:	Consorcio Intervial Amarillos
Representante Legal:	Orlando Fabra
Valor inicial del Contrato:	$1.291.875.900
Valor adicional:	$300.000.000

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 092-2018	
Valor actual del Contrato:	$1.591.875.900
Pago Anticipado:	$645.937.950
Fecha de inicio:	8 de Febrero de 2019.
Fecha de terminación inicial:	8 de Febrero de 2020.
Plazo de ejecución inicial:	DOCE (12) MESES CALENDARIO
Prórroga No 1 a Plazo:	SEIS (6) MESES
Prórroga No 2 a Plazo:	TRES (3) MESES
Prórroga No 3 a Plazo:	TRES (3) MESES
Prórroga No 4 a Plazo:	SEIS (6) MESES
Plazo actualizado:	TREINTA (30) MESES
Fecha de suspensión No 1:	24 de Marzo de 2020.
Fecha de reinicio No 1:	1 de Junio de 2020.
Fecha de suspensión No 2:	23 de Diciembre de 2020.
Fecha de reinicio No 2:	16 de Febrero de 2021.
Fecha de suspensión No 3:	9 de Junio de 2021
Fecha de reinicio No 3:	15 de Junio de 2021
Fecha de terminación Final:	18 e Diciembre de 2021

6.1.1DESCRIPCION DEL OBJETO

El Objeto del Contrato de Interventoría 092 de 2018 es el siguiente:

1. Realizar una INTERVENTORIA TECNICA al Contrato de Obra 099 de 2018 a través de la realización de las actividades que se describen a continuación:

 - Verificar que la localización de las obras objeto del contrato se ajusten a los diseños y áreas definidas para el proyecto.
 - Revisar y verificar que los estudios y diseños entregados por el Municipio estén de acuerdo a las condiciones actuales.

- Realizar los procesos de control de calidad de los materiales que aplicará el contratista.
- Llevar a cabo los ensayos de campo y de laboratorio y control de materiales.
- Analizar de forma conjunta con el Contratista problemas de carácter técnico, relacionados con suelos, materiales de construcción y problemas constructivos.
- En caso de requerir modificaciones al Diseño y cantidades de obra, hacer una evaluación para el Municipio conceptúe sobre su viabilidad o no.

2. Realizar una INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA al Contrato de Obra 099 de 2018 a través de la realización de las actividades que se describen a continuación:

- Designar 1 Director, residentes , además de los profesionales y equipo de trabajo establecidos en el presupuesto de Interventoría.
- Analizar los contratos, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto y por consiguiente, las condiciones legales de los mismos.
- Exigir al Contratista el cumplimiento de los programas de trabajo.
- Hacer seguimiento a la calidad y estado de los equipos del Contratista de Obra.
- Realizar informes semanales, mensuales y quincenales.
- Realizar reuniones periódicas con el Contratista para hacer seguimiento al avance del proyecto.

3. Realizar una INTERVENTORIA FINANCIERA al Contrato de Obra 099 de 2018 a través de la realización de las actividades que se describen a continuación:

- Presentar un informe financiero a la Entidad Contratante (Municipio) sobre el Estado del Contrato de Obra con periodicidad.

4. Realizar una INTERVENTORIA AMBIENTAL al Contrato de Obra 099 de 2018 a través de la realización de las actividades que se describen a continuación:

- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad e higiene industrial, contenidas en el manual elaborado por el Contratista.
- Exigir la correcta aplicación sobre señalización, tanto temporal como definitiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre vallas informativas y señalización. En caso de no ser adecuadas, exigir los correctivos inmediatos.

6.1.2ALCANCE

Todo lo anteriormente expuesto será realizado por la Interventoría del proyecto durante el plazo estipulado para la ejecución del contrato de Interventoría y finalizará una vez se realice la liquidación del dicho contrato.

6.2INFORME TÉCNICO:

Supervisión técnica de los trabajos adelantados en el periodo. La supervisión, revisión, comprobación y verificación de la labor planeada y ejecutada por el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos estuvo a cargo de personal dispuesto por la Interventoría en obra. Se realizaron todas las inspecciones y controles de materiales, equipos, procedimientos constructivos, verificaciones de calidad a través de un equipo multidisciplinario que acompañó diariamente al Contratista en las tareas desarrolladas según el cronograma de trabajo dispuesto. Se realizaron todas las pruebas de diseño y control de calidad exigidas por las Especificaciones del proyecto, se documentaron los resultados de las inspecciones, pruebas y verificaciones como consta en bitácora de obra, informes semanales, quincenal y el presente informe mensual.

La Interventoría Consorcio Intervial Amarillos en el Mes de junio y julio de 2021 verificó que el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos cuenta con los recursos humanos, técnicos y financieros requeridos, de acuerdo a los términos del contrato, y la correcta utilización de tales recursos durante la fase de ejecución del contrato. Para verificación de lo anterior, se cuenta con las anotaciones realizadas en la bitácora de obra (ver anexo 16-copia de bitácora).

Los resultados de evaluar el avance y resultados del contrato, en comparación con el cronograma y plan previstos se resumen en los Informes Semanales y quincenales de Interventoría presentados a la Entidad Contratante- Alcaldía Municipal de Sahagún.

6.3INFORME ADMINISTRATIVO

- **Recursos Empleados.** La Interventoría en el mes dispuso, administró y mantuvo en obra de personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y topográfico para el desarrollo de las funciones y compromisos adquiridos en el Contrato de Interventoría 092 de 2018.
- **Seguimiento del avance del contrato.** La Interventoría en el mes realizó seguimiento al avance físico-financiero y presupuestal del contrato de obra 099-2018, los resultados se plasmaron en los informes periódicos como se relaciona a continuación.
- **Elaboración de Informes Semanales y Quincenales.** De acuerdo a lo estipulado en el Contrato 092 de 2018, la Interventoría presentó a consideración del Municipio, cInformes Semanales y Quincenales radicados en la Oficina de la Secretaría de Obras Públicas de Sahagún para fines pertinentes.
- **Diario de Obra (Bitácora).** La Interventoría llevó junto con el Contratista un diario de obra que permanece en Campamento, en el cual diariamente se consignan de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.
- **Actualización del archivo.** La Interventoría lleva, mantiene actualizado y tiene a disposición el archivo con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio, planos y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras. Este archivo hace parte de los anexos de los Informes Mensuales que la Interventoría presenta a la Alcaldía Municipal de Sahagún; documentos que se presentan organizados de manera cronológica y hacen parte del Anexo 15- Relación de Documentos.
- **Verificación del pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.** La Interventoría verificó el pago de los aportes legales parafiscales y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el mes de Junio de 2021.

IMPLEMENTACIÓN DEL PGIO:

- **Revisiones periódicas.** La Interventoría revisó diariamente el cumplimiento del contratista en lo referente a señalización en campamento y frentes de obra, seguridad e higiene industrial, calidad de los materiales empleados, buena inversión del anticipo, problemas de carácter técnico y todo lo demás concerniente al desarrollo del objeto del Control de Obra 099 de 2018. Adicionalmente se realizó

revisión semanal de la implementación del Plan de Aplicación de Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).

6.4INFORME FINANCIERO

Tabla No 24. Condiciones adicional No 1 y Prorroga No 4 a contrato de interventoría 092-2018

Fecha de acta de adición:	18 de Junio de 2021
Valor de adición a contrato de obra:	$300.000.000
Objeto:	Adicionar tiempo y valor al contrato de interventoría No 092-2018.
Forma de Pago:	Pago anticipado del 50% del valor del contrato, una vez cumplidos los requisitos de ejecución y legalización y el 50% restante mediante actas parciales de obra, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor.
CDP	No 1396 del 9 de Junio de 2021

Tabla No 25. Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría

CONCEPTO	FECHA	RUBROS	PORCENTAJE
A la fecha no se ha efectuado pago alguno al Consorcio Intervial Amarillo por concepto de anticipo y/o actas parciales de avance.			

7. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- En cumplimiento de la Clausula Quinta del Convenio SI-005-2021, en OBLIGACIONES ESPECÍFICAS que estipula lo siguiente: “8) Presentar mensualmente un informe administrativo, técnico y financiero al supervisor del convenio, de acuerdo a las orientaciones del supervisor”, se presenta el Informe No 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de Junio de 2021 y el 8 de Julio de 2021, con el fin de dejar constancia del seguimiento administrativo, técnico y financiero realizado a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra ejecutor del contrato de obra 099-2018 y la Interventoría ejecutora del contrato de Interventoría en dicho periodo.

- En dicho informe aparece el estado de la obra durante el periodo, teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, contractuales, de equipos, personal, materiales, avance del programa de obra, problemas por solucionar y en general en forma detallada todo lo relacionado con las obras.

- Para lo cual el Consorcio Intervial Amarillos llevó el control permanente, por ítem de la obra realmente ejecutada con base en la información de actas de obra y la inspección directa del Interventor.

- Durante el periodo el Interventor realizó revisión de toda la información documental del proyecto, de carácter técnico, administrativo, financiero, y ambiental al Contrato de Obra. Dejando constancia de los resultados de la revisión en comités de obras y oficios remitidos al Contratista y Entidad Contratante.

- El Consorcio Intervial Amarillos prestó apoyo a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Sahagún para atender los requerimientos del Contratista de Obra en el periodo, y según los alcances del Contrato de Interventoría 092 de 2019.

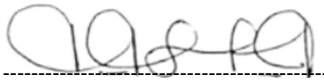
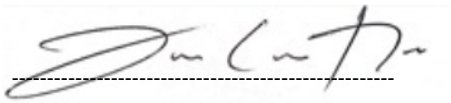
- Para la ejecución del Objeto del Contrato de Interventoría, el Consorcio Intervial Amarillos dispuso en obra de personal profesional y técnico calificado para la supervisión y control diario de las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra.

- En el aspecto técnico, el Consorcio Intervial Amarillos deja constancia que el Contratista de Obra en el periodo comprendido entre el 8 de Junio al 8 de Julio de 2021, inició los preliminares para la construcción de un puente sobre el Arroyo Venado. Evidencia de lo anterior, lo reportado en bitácora de obra, registros fotográficos, informes semanales, quincenales y comités de obra.

- En el aspecto administrativo, el Consorcio Intervial Amarillos deja constancia que el Contratista de Obra en el Mes, contó con personal para desempeñar labores administrativas y personal para ejecutar las obras contratadas según el presupuesto

del Contrato de Obra; afiliaciones del personal con sus respectivos exámenes de ingreso, entrega de dotación de acuerdo al cargo a desempeñar; dotación del campamento de acuerdo al PGIO del Contrato de Obra y entrega de documentación solicitada por el Interventor y el Municipio

Aprobación del Informe:

Presentó:	Aprobó:
	
NOMBRE LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	NOMBRE JORGE CORDOBA
CARGO: INTERVENTOR	CARGO: SEC DE OBRAS PÚBLICAS
ENTIDAD: CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS	ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL

Anexo No 1

Mi compromiso

ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. OBRA NO 099 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAHAGÚN
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO LOS AMARILLOS
OBJETO	MEJORMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MTE ($27.610.049.474)
VALOR ADICIONAL	TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MTE ($ 3.200.000.000)
PLAZO INICIAL	DOCES MESES
PRORROGA No 1	SEIS MESES
PRORROGA No 2	TRES MESES
PRORROGA No 3	TRES MESES
TIEMPO ADICIONAL No 1	SEIS MESES

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor **JORGE DAVID PASTRANA SAGRE**, mayor de edad vecino y domiciliado en Sahagún - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78. 739.942 de Sahagún, como consta en el Acta de posesión de fecha primero de enero de 2020, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAHAGÚN**, debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 26 del Acuerdo No 025 de 18 de noviembre de 2020, en calidad de contratante, por una parte y por la otra, **CONSORCIO PAVIMENTO LOS AMARILLOS,** identificado con el NIT No 901199836-3, representado legalmente **MARIO ALBERTO PETRO REYES**, identificado con la C.C. No. 73.203.584 de Cartagena, contratista hemos convenido en celebrar el presente ADICIONAL No 1, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el año 2017, la Gobernación del Departamento de Córdoba presenta ante la SECRETARIA TÉCNICA ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD CARIBE, toda la documentación necesaria para viabilizar y solicitud de recursos para la ejecución del proyecto que

Anexo No 1

Mi compromiso

PRORROGA # 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 092- 2018 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAHAGUN Y EL CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS

OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA SECTOR LOS AMARILLOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA DE ORO Y SAHAGÚN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	:	CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS
VALOR	:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MTE ($ 1.291.875.900)
PLAZO	:	DOCE (12) MESES
PRORROGA No 1		SEIS (6) MESES
PRORROGA No 2		TRES (3) MESES
PRORROGA No 3		TRES (3) MESES
PRORROGA No 4		SEIS (6) MESES
VALOR ADICIONAL PRORROGA No 4		TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MTE ($300.000.000)

Entre los suscritos a saber **JORGE DAVID PASTRANA SAGRE**, mayor de edad vecino y domiciliado en Sahagún - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78. 739.942 de Sahagún, como consta en el Acta de posesión de fecha primero de enero de 2020, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAHAGUN**, debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 26 del Acuerdo No 025 de 18 de noviembre de 2020, en calidad de contratante, por una parte, por una parte, y por la otra, **CONSORCIO INTERVIAL AMARILLOS**, identificado con el NIT No 901197513-0, Representado por **LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 78.762.837 de Sahagún, quien actúa como presentante legal suplente, hemos acordado celebrar la presente PRORROGA No 4 al Contrato de Interventoría No. 092 de 2018, contenida en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTO LOS AMARILLOS solicito a la interventoria la aprobación de una prórroga por seis meses más, con fundamento en los argumentos esgrimidos en el oficio No CPLA-211-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019.

2. Que el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos, ejecutor del contrato de obra 099-2018, mediante Oficio CPLA-309-2020 de fecha 9 de Julio de 2020 presentó a la Interventoria Consorcio Interval Amarillos, ejecutor del contrato de interventoria 092-2018, un estudio técnico Hidrologico e Hidráulico sobre el Arroyo Venado. Si bien durante la Etapa de formulación del proyecto, se adelantaron Estudios y Diseños con base en los cuales se definió el alcance de las obras a ejecutar en el Proyecto 'Mejoramiento de Via Sector Los Amarillos entre los Municipios de Ciénaga de Oro y Sahagún en el Departamento de Córdoba', el Contratista Consorcio Pavimento Los Amarillos considerò pertinente validar los Estudios y diseños iniciales con base en los cuales se proyectaron las obras sobre el Arroyo Venado.